

«rechos políticos, que es la esencia del republicanismo, si es que tal igualdad es compatible con la conservacion del órden actual. Todo aquel que perturbe el órden por sus escritos es digno de reproche, por puras que sean sus intenciones.»

Como lo veis, su idea íntegra se reduce á decir: hay un gran experimento que hacer; yo no creo en su resultado; no importa, serviré á la Constitucion. Lo repito; no hallaréis en la historia un patriotismo mas puro, por mas que lo busqueis.

Habia llegado el momento de discutir la Constitucion. Las legislaturas nombraron convenciones compuestas de un pequeño número de individuos, y no por eso fué ménos severo el exámen. Estas discusiones se han conservado; forman cuatro volúmenes conocidos bajo el nombre de *Debates de Elliot*, y son un monumento político que sin ser siempre agradable como lectura, es muy instructivo, puesto que durante un año entero, de 1787 hasta 1788, los mejores estadistas de trece Estados muy adelantados en materias de libertad, trataron la cuestion de la Constitucion, de los poderes y de la formacion de la Union.

Se acordó que una vez aceptada la Constitucion en nueve Estados, se reputaria vigente; que se procederia á las elecciones, y que se nombraria un presidente. El primero, entre los nueve Estados, en dar el ejemplo de adopcion, fué el mas pequeño, el Delaware, el cual se pronunció el 7 de Diciembre de 1787: siguióle ocho dias mas tarde el Estado de Pensilvania, en donde triunfó, despues de un reñido debate, la opinion de Wilson, de cuyo discurso os dí cuenta en una leccion anterior. Franklin contribuyó tambien por su parte con un apólogo que ha adquirido celebridad: el Sócrates moderno afirma que si un ángel trajese desde el cielo una Constitucion hecha para los hombres, estos la encontrarian mala, y cita como ejemplo la historia de los judíos, descontentos del gobierno del mismo Dios.

La Nueva-Jersey la adoptó el 18 de Diciembre de 1787: la Georgia el 2 de Enero de 1788; siguió luego el Connecticut, decidiéndose el 9 de Enero de 1788.

Cinco Estados, pues, se pronunciaron sin demora por la Constitucion. Todas las miradas se volvieron entónces á Massachusetts. Era cosa casi segura que Maryland y la Carolina del Sur se adheririan.

Así, se tenian ya siete Estados, Massachusetts formaba el octavo, y no era dudoso que arrastraria al de Nuevo-Hampshire, provincia de la Nueva-Inglaterra, que seguia siempre el ejemplo de su antigua metrópoli. Pero se presentaba una grave dificultad. Massachusetts era una de las colonias que habian mostrado mas ardor por la revolucion, pero nadie dudaba que tambien era una de las que manifestaban mayor espíritu de provincialismo independiente. Sus hombres mas recomendables, los que mas importante figura habian hecho durante la revolucion, pertenecian al partido republicano mas exagerado; era de temer, pues, se encontrasen en las filas de la oposicion, hombres que, como Samuel Adams y Hancock, habian sido á tal punto exaltados, que cuando la Inglaterra ofreció una amnistía, solo exceptuó á esos dos individuos.

Samuel Adams era un puritano austero, un hombre admirable para iniciar revoluciones, capaz de exponer su vida con extremada abnegacion. Pero los individuos de este temple son tan capaces de destruir un órden de cosas, como ineptos para terminar las revoluciones. Lanzados en esa senda, empeñados en extirpar abusos de todo género, se lamentan de la ingratitud popular cuando la nacion rehusa seguir sus impetuosos arranques. No habia, pues, mucho que contar con aquel personaje; Hancock era otra cosa: tan patriota como Adams, le aventajaba en medios de fortuna, pues poseia una considerable que habia distribuido con liberalidad. Gustaba de la popularidad, y si bien no la habria cortejado nunca por medios indecorosos, se dejaba mecer por ella, y no desdeñaba poner su pluma al servicio de su inconstante volubilidad, dejándose esclavizar por ella sin pretender dominarla. Para ganarlo al partido de la Constitucion bastaba encontrar el medio de transigir con esa debilidad, y se le encontró. La Constitucion tenia defectos, nadie estaba satisfecho de ella, y por eso mismo las enmiendas eran un remedio fácil para contentar la opinion. La Constitucion misma preveia la posibilidad de hacerlas, indicaba el medio de ejecucion; podia decirse, pues, que aceptándola se renunciaba á sentimientos personales, sin menoscabo de los individuales. Este proceder era una prueba de patriotismo ilustrado. Se aceptaba la Constitucion, pero se proponian enmiendas, dando así su parte á la libertad. Hancock abrazó esta idea, y muy luego reunió á su alrededor (como gobernador

del Estado) un núcleo de personas notables que adoptaron este justo y bien calculado partido.

Preocupaban principalmente los ánimos dos puntos que resultan en todas las enmiendas: primero, que al constituir un gobierno central, era bien entendido que no se le querían dar sino poderes delegados. La Constitución no decía que los poderes que no tuviesen este carácter quedaban en posesión del pueblo. Se pidió que esta enmienda fuese incorporada en la Constitución. Se pidió además que una declaración de derechos reservase expresamente las antiguas libertades inglesas. El bill de derechos de 1689 no era menos popular que la Gran Carta, y la América pretendía no perder un ápice de las libertades que habían llevado los primeros colonos al abandonar la metrópoli. Decían: «nunca fué nuestro ánimo ceder al gobierno mas que aquello que fuese necesario para poder marchar; pero no pensamos ceder á nadie ni la libertad de conciencia, ni el jurado, ni la libertad de la prensa, ni el derecho de cargar armas, ni el de reunion. No queremos saber nada de leyes de excepcion ni de proscripcion como en Inglaterra; pedimos que todo esto se reserve, y al efecto, queremos otras tantas enmiendas á la Constitución.»

Si justa era la solicitud, no menos razonable era la adopción previa de la Constitución. Hancock se adhirió á esta idea, y despues de una discusión bastante larga, hizo adoptar la Constitución el 6 de Febrero de 1788 por 187 votos contra 168. Así, diez y nueve votos decidieron su adopción, y probablemente el destino de la América. En efecto, apenas Massachusetts hubo dado su aceptación, cuando se supo que Maryland lo hacia también. Tuvo lugar la votación el 28 de Abril. La Carolina del Sur se pronunció el 23 de Mayo: no se dudaba del Nuevo-Hampshire, que se adhirió en 28 de Junio de 1788. Eran nueve los Estados que habían adoptado la Constitución, y quedaban sin pronunciarse la Virginia (la antigua provincia), el Estado que ejercía, sin disputa, la mayor autoridad moral y política; Nueva-York, la Carolina del Norte y el pequeño Estado de Rhode Island que no había querido convocar su convención, encontrando mas cómodo á sus intereses seguir aprovechándose de las rentas de su aduana. No se les hizo caso, en la persuasión de que á la larga cambiarían de parecer. En cuanto á la Virginia, era otra cosa: incuestionablemente este Estado

era el mas importante, encerraba en su seno una verdadera aristocracia de grandes propietarios, había podido rivalizar con Massachusetts durante la guerra con los ingleses, y si no había levantado el primero la bandera independiente, á lo menos fué el que decidió la separación de la metrópoli. En fin, era la tierra natal de Washington.

Desde un principio apareció como una cosa indudable que la suerte de la federación dependería de la resolución de la Virginia. A pesar de lo que decía la Constitución, nadie imaginaba la posibilidad de la Union sin Nueva-York y sin la Virginia, cosa evidente; sin mas que echar la vista sobre un mapa, se ve que estos dos países cortan la Union por los puntos mas importantes.

La convención virginiana se reunió el 8 de Junio de 1788. Entre los opositores á la Constitución figuraban Patrick Henry y Jorge Mason, que se había rehusado á firmarla; en fin, John Monroe, que treinta años mas tarde, por un capricho de la fortuna, debía ser presidente de los Estados-Unidos, reconciliado con la Constitución probablemente.

Del lado opuesto se encontraba Edmond Randolph, quien, á pesar de no haber firmado la Constitución, estaba resuelto á defenderla; Madison, que debía llegar á la presidencia y suceder á Jefferson, y que en esa época participaba mucho mas de las ideas de Hamilton que de las de Jefferson; en fin, John Marshall, el amigo de Washington y su biógrafo, el que mas tarde, como presidente de la Corte suprema, debía hacer la jurisprudencia de la Constitución por cuya adopción trabajaba en 1788.

El mas formidable opositor era Patrick Henry, hombre que se había formado por sí solo, abogado improvisado, dotado de esa elocuencia nerviosa y terrible que se dirige siempre á las pasiones, agitándolas en todo sentido. Todas las cosas tienen dos aspectos; siempre hay generalidades que sirven para suscitar desórdenes. A los sostenedores del orden se les grita: «mirad que el orden compromete la libertad,» mientras á los sostenedores de esta se les dice: «poneis el orden en peligro.» Frases vacías que en los labios de un furioso agitan las asambleas y arrancan votos, salvo ruborizarse mas tarde las asambleas cuando vuelve la calma, sobre los efectos de su propia obra.

Entre los discursos de Patrick Henry en la convención, se encuentra uno que tiene gran importancia de actualidad. Patrick Henry acu-

saba á la Constitucion de ser lo que él denominaba «un gobierno consolidado;» de no ser una «confederacion.» Esta era la grande objecion de la gente del Sur, y era fundada á mi modo de ver, pues se caminaba resueltamente al sacrificio de los intereses particulares en el interes del gobierno central. Ahora bien, por una rara fortuna, setenta años mas tarde, cuando se ha separado el Sur, ha pretendido que tenia derecho á hacerlo, puesto que la Union no habia sido mas que una confederacion: que no habiendo renunciado los Estados á la soberanía en ningun momento, podian volverla á asumir. Así, pues, con un intervalo de setenta años, el mismo partido ha atacado la Constitucion bajo dos aspectos opuestos, y para contestar al Sur basta ponerle por delante los mismos discursos de sus oradores de ahora setenta años.

Ved aquí el discurso de Henry, que debia impresionar más al pueblo que á las inteligencias ilustradas y pensadoras.

Cuando Demóstenes resumia las cualidades que debia poseer un orador, en «accion, accion y accion,» pensaba en los griegos que lo escuchaban, es decir, en un pueblo que era quizá mas impresionable que los modernos. Esta era la escuela de Henry. En una asamblea antigua, como lo era la de Inglaterra, esa elocuencia ardiente é impetuosa no habria producido efecto probablemente; pero al salir de una revolucion, su palabra electrizaba las almas y hacia dudar hasta del porvenir de la América.

«Pregunto á los honorables autores de la convencion federal, aun- que yo sé qué pensar sobre esto, ¿estaban penetrados de la necesidad «de reemplazar la confederación por *un gran gobierno consolidado?* «Nadie puede dudar que este lo sea, y el peligro de un gobierno semejante me preocupa de un modo extraño. Profeso á aquellos caballeros el mas profundo respeto; pero permítaseme preguntarles, ¿con qué derecho han dicho: *nos el pueblo?* ¿Quién les facultó para decir «*nos el pueblo,* en vez de *nos los Estados?* Estados, ved aquí el alma y el fondo de una confederacion. Si los Estados no son los agentes del contrato político, entónces tendremos un gran gobierno centralizado, un gobierno *del pueblo de todos los Estados.*... Pregunto «á esos caballeros ¿cuál ha sido el móvil de su conducta en ocasion «tan solemne? Preguntaria á ese ilustre individuo cuyo valor nos ha «salvado, si la libertad que debemos al esfuerzo de su brazo me auto-

«rizase á pedirle cuenta de su proceder, y estoy seguro de que me «contestaria, si se encontrase en este recinto: «El pueblo no les ha fa- «cultado para hacer uso de su nombre.» Claro es entónces que han «traslimitado su mandato. ¿Qué peligros les impulsaron á dar un paso «tan grave? En otras partes de América ha habido desórdenes, aquí «ningunos; ni insurrecciones, ni asonadas; todo ha sido calma, todo «tranquilidad. Sin embargo, hétenos errantes en el inmenso Océano de «de los negocios humanos; sin faro que nos guíe, corriendo sin saber «á donde vamos.

«La opinion pública se halla enardecida por tal innovacion: mas va- «liera á la Constitucion haber perfeccionado el antiguo sistema: este «era su mandato, no tuvo otro alguno.»

Fácil era la réplica: la convencion no habia hecho la Constitucion: solo propuso un proyecto de Constitucion. Por lo tanto, tenia derecho á decir «nos el pueblo,» lo mismo que lo tiene un ministro del gobierno imperial para decir: «Napoleon, por la gracia de Dios,» sin que el ministro sea por eso «Napoleon,» ni tenga que hacer «la gracia de Dios» para su nombramiento. La redaccion del acto en sí, nada significa en casos semejantes; la firma es el todo. Pero Patrick Henry comprendia que se iba á hacer una nacion, y no lo queria. ¡Grande error! la nacion se hizo, y es bien singular que se venga á protestar contra esa creacion á los sesenta y cinco años de formada.

El cargo de usurpacion era el caballo de batalla del orador; mezclaba en sus ataques una ironía cruel: preguntaba á esa asamblea de Virginia que habia hecho un papel tan importante, ¿qué seria de ella cuando se la redujese á dictar leyes de interes local? Decia que la revolucion que habia separado á la América de la Gran Bretaña, no era nada comparada con la que se preparaba, puesto que se trataba nada ménos que de entregar al Congreso los derechos de los Estados; agregando, soy republicano, y como tal votaré en contra de las medidas propuestas.

La asamblea se encontraba agitada por la palabra de un verdadero patriota que habia expuesto su vida por su país. Madison fué uno de los que mas contribuyeron á calmar los ánimos. En un bellissimo discurso que siento no poder leer, discute punto por punto la Constitucion; apela á la razon de su auditorio, demuestra que es posible modificar la

Constitucion, que la prudencia aconseja modificarla introduciendo algunas enmiendas; pero que es menester adoptarla si se desea la salvacion de la patria. Sin embargo, lo que decidió la votación fué una proposicion de M. Whyte, un término medio de esos que deciden por lo comun á las asambleas irresolutas. Colocándose el autor de la proposicion entre las opiniones opuestas, indicó la conveniencia de aceptar la Constitucion; pero declarando en un preámbulo, que esos poderes *concedidos* eran del pueblo, y que todo lo que no estuviese delegado en términos explícitos quedaba expresamente reservado; que los poderes delegados no podian extenderse mas allá de la delegacion. Merced á esta transaccion y á los esfuerzos de Madison, de Marshall y de Randolph, la asamblea se decidió, por una mayoría de cinco votos, á adoptar la Constitucion.

Ved cuánta dificultad encontró por todas partes la aceptacion de un acto que hoy simboliza la América; ved cuántos sacrificios costó; ved la prueba de cómo la primera impresion no es siempre prenda del acierto de las legislaturas y cómo la razon acaba siempre por tener razon.

El voto de la Virginia fué decisivo; con él fueron diez los Estados que optaron por la aceptacion, y esto decidió de la adhesion de Nueva-York. Si la discusion hubiese tenido lugar en ese Estado, la Constitucion habria sido rechazada; la ciudad de este nombre era la mas apegada á sus prerogativas comerciales; encontraba muy cómodo concentrar en su seno los derechos de aduana, y hacerlos pagar por el resto de la América. Pero una vez que diez Estados habian aceptado la Constitucion, la cuestion se reducía no á saber si Nueva-York aceptaria ó rechazaria la Constitucion, sino si el Estado quedaria dentro ó fuera de la nacion; además, toda su parte meridional se pronunciaba por la adopcion, lo que hacia suponer que si Nueva-York se separaba, tendria que fraccionar su territorio. La discusion no fué larga. Encabezaba la oposicion el gobernador Clinton, y sostenian la Constitucion Jay y Hamilton. La votacion se decidió al saberse la aceptacion de la Virginia; ocurrió esta el 26 de Julio de 1788. Once Estados habian prestado su adhesion á la Union; quedaban fuera la Carolina del Norte, que creyó tomar un partido decisivo declarando que adoptaria la Constitucion una vez que se hubiesen introducido en ella las

enmiendas universalmente reclamadas, y Rhode Island, que no se incorporó sino hasta el año de 1790.

La Constitucion no fué adoptada hasta Diciembre de 1788; el Congreso federal invitó al pueblo americano á nombrar representantes al nuevo Congreso, y á designar electores para el nombramiento de presidente y vicepresidente. Las elecciones fueron practicadas por todas partes con el mayor orden: la eleccion de representantes y de senadores recayó en las personas mas respetables. En cuanto al presidente, desde el primer dia las miradas de todos se dirigieron á un solo hombre, á la esperanza de la patria, á Washington. Eligiéronse los electores; pero todos los labios murmuraban un nombre: el de Washington, que fué aclamado por unanimidad; se le dió por vicepresidente á John Adams.

Washington se sintió vivamente impresionado. Recordaréis que despues de su dimision de general, habia pensado poder vivir retirado; sus gustos privados lo arrastraban á la vida de gran propietario. Además, temia al poder, no por los sinsabores que este acarrea, sino por el daño que involuntariamente podria hacer á su país. Temia tanto su propio engrandecimiento, cuanto otros el no elevarse bastante.

El nuevo Congreso se reunió el 4 de Marzo de 1789. Desde entónces, esta fecha es sacramental, es la gran fecha del año político de los Estados- Unidos. Cada cuatro años se instala el presidente y se reúne el Congreso en ese dia. El presidente en ejercicio permanece en su puesto hasta el 3 por la noche.

El 4 de Marzo de 1789, el Senado proclamó á Washington presidente de los Estados- Unidos, y á John Adams vicepresidente; en fin, el 30 de Abril de 1789, se presentó aquel ante el Congreso á prestar juramento y á ser proclamado presidente de los Estados- Unidos. Presenció el acto una concurrencia numerosa, encantada al ver establecido un gobierno nuevo, y llena de fé en el hombre encargado de sus destinos. La América terminaba su revolucion, y la Francia principiaba la suya.

Despues de prestado el juramento se trasladó al Senado, en cuya sala de sesiones se encontraban tambien reunidos los diputados. El general pronunció un discurso de inauguracion que ha llamado poco la atencion de los historiadores. Efectivamente, son tan bellos sus dis-

« cursos de despedida al ejército, y el que pronunció al dejar el poder, que todos van á buscar en ellos su pensamiento. Con todo, este discurso de inauguracion es muy notable, particularmente si se lee como podemos hacerlo hoy, reflexionando sobre todas las discusiones que habian agitado á la Convencion, en las crisis que esta atravesó, y en la debilidad de la Constitucion misma. Era un niño que necesitaba crecer, y cuya vida estaba en peligro. Ved aquí ese discurso; tiene cierto colorido religioso como el de Franklin que os leí en otra ocasion, cosa poco comun en el estilo de Washington. Este poseia una alma religiosa, pero merced á cierto pudor natural, no gustaba hacer alarde de sentimientos de esa clase, ni conocia esa religiosidad tan á la moda hoy, que convierte en *religiosos* los objetos que ménos participan de tal carácter.

« Mí primer acto oficial será dirigir una ferviente plegaria al Todo-
« poderoso que gobierna el Universo, que preside los consejos de las
« naciones, y cuyo socorro providencial puede suplir el vacío de todas
« las flaquezas humanas: lo invocaremos á fin de que su bendicion haga
« servir á la libertad y á la ventura del pueblo de los Estados-
« Unidos, el gobierno que este se ha dado.

« Al tributar este homenaje al grande Autor de todo bien público
« y privado, estoy convencido de que interpreto vuestros sentimientos
« como los míos, y los de todos nuestros conciudadanos. Ningun pue-
« blo está mas obligado que este á reconocer y adorar esa mano invisí-
« ble que dirige los acontecimientos humanos. Cada paso de los que
« nos han elevado al rango de nacion, ha sido señalado por algun favor
« providencial, y en la *revolucion importante* que acabamos de realizar,
« en el *sistema de nuestro gobierno unido*, es imposible comparar el
« modo como han sido establecidos otros gobiernos de la tierra, con las
« deliberaciones tranquilas, con las concesiones voluntarias de tantas
« sociedades distintas, que han concurrido á fundar la obra comun; sin
« que nuestro corazon deje de sentirse conmovido por un piadoso re-
« conocimiento, sin que podamos dejar de pensar en las bendiciones fu-
« turas que parece presagiar semejante pasado. Estas reflexiones, na-
« cidas de la crisis actual, imponen fuertemente á mi ánimo, para que
« las pase en silencio. Vosotros os asociaréis á mí, lo espero, para pensar
« que jamas comenzó bajo mejores auspicios un nuevo gobierno libre.

« El artículo que establece el *poder ejecutivo* impone al presidente
« el deber de recomendar á vuestra atencion todas las medidas que juz-
« gare útiles ó necesarias. En las presentes circunstancias, con los sen-
« timientos que me agitan, creo obrar bien, sustituyendo á una reco-
« mendacion de medidas determinadas, el justo homenaje debido á lo-
« talentos, á la rectitud y al patriotismo de los que deben muy prons-
« to examinarlas y votarlas. En estas nobles calidades confío para es-
« perar que, ni la preocupacion, ni el localismo, ni la animosidad de
« partido, turbarán las miras de igualdad y la integridad de aprecia-
« cion, que deben velar sobre el conjunto de sociedades é intereses di-
« versos: me asiste igualmente la persuasion de que los cimientos de
« nuestra política nacional descansarán sobre los principios puros é
« inmutables de la moral privada. La superioridad de un gobierno libre
« se justificará por medio de todas esas virtudes que, captándose el co-
« razon de los ciudadanos, saben imponer respeto al mundo.

« Insisto sobre esta esperanza, con toda la satisfaccion que puede
« inspirarme un ardiente amor á mi patria, porque si existe una verdad
« inconcusa es, que aquí en la tierra se encuentran unidas en indiso-
« luble vínculo la felicidad y la virtud, el deber y el interes, las máxi-
« mas puras de una política honrada y magnánima, y las sólidas re-
« compensas de la prosperidad y de la felicidad públicas. Pensad que
« el cielo no será nunca propicio á un pueblo que desdeñe los eternos
« preceptos de orden y de justicia que vienen de arriba; pensad en fin,
« que el fuego sagrado de la libertad está en vuestras manos, y que el
« destino de los gobiernos republicanos está vinculado quizá por la vez
« postrera en la experiencia que de él haga la América.»

Nada agregaré á estas grandes palabras, por temor de debilitarlas; solo diré que para el que como yo, ha visto pasar tantas revoluciones, agitarse tantas pasiones mezquinas, tantos intereses miserables, no existe espectáculo mas grandioso y bello que el que ofrece este héroe, á quien su patria vió el primero en la guerra y en la paz, prefiriendo á todas las glorias el título de patriota y de hombre de bien.